



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0044345/2010 , por el cual el Director de la Escuela INGENIERÍA ELECTRÓNICA, solicita incorporar la Asignatura "GESTIÓN DE PROYECTOS", como Materia Optativa de la Carrera INGENIERÍA ELECTRÓNICA plan 281-97; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con la aprobación del Director de la Escuela INGENIERÍA ELECTRÓNICA a fs. 01;

Que cuenta con el Visto Bueno de la SECRETARÍA ACADÉMICA ÁREA INGENIERÍA a fs. 02 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

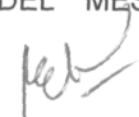
Art. 1º).- Aprobar la inclusión de la Asignatura "GESTIÓN DE PROYECTOS", como Materia Optativa de la Carrera INGENIERÍA ELECTRÓNICA plan 281-97.

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Escuela de Ingeniería Electrónica, al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente, a Oficialía, a Bedelía y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 839 -H.C.D.-2010.-

